

2

ARTICULO DE INVESTIGACIÓN

# EL ABUSO SEXUAL EN NIÑAS/OS CON DISCAPACIDAD: CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS

---

Fecha de recepción: 19/07/2025 | Fecha de aceptación: 31/07/2025

**Autor(es):**

\* **PhD. Javier Alberto Bladés Pacheco**

Psicólogo, Perito Forense, Doctor  
en Ciencias, Docente Universitario  
Titular Carrera de Psicología UAJMS



# El Abuso Sexual en Niñas/ os con Discapacidad: Consecuencias Psicológicas

## RESUMEN

Los estudios psicológicos realizados en la ciudad de Tarija, a través de pericias psicológicas en víctimas de abuso sexual infantil muestran que el mismo es un fenómeno que siempre está acompañado de malestar psicológico. El objetivo fue identificar las consecuencias psicológicas del abuso sexual en un grupo de niños y adolescentes de ambos sexos víctimas de este ilícito con y sin discapacidad que presentaron denuncia penal y fueron evaluados victimológicamente a través de pericias forenses psicológicas en el periodo de tiempo del 2002 al 2012. Utilizándose tres variables: nivel intelectual, personalidad y aspectos afectivo emocionales, para lo cual se utilizó las pericias sustentadas en los procesos de investigación judicial. Los resultados mostraron que la violación sexual implica una interferencia en el desarrollo evolutivo del niño. Es una experiencia traumática que suele ser vivida como un atentado a su integridad, un ataque a su cuerpo, a su estado psicológico, a su sexualidad, a su integridad, en donde su integridad, su dignidad y libertad se ven afectados en grado variable.

## ABSTRACT

Psychological studies conducted in the city of Tarija, using psychological assessments on victims of child

sexual abuse, show that this phenomenon is always accompanied by psychological distress. The objective was to identify the psychological consequences of sexual abuse in a group of children and adolescents of both sexes, victims of this crime, with and without disabilities, who filed a criminal complaint and were evaluated victimologically through forensic psychological assessments between 2002 and 2012. Three variables were used: intellectual level, personality, and affective-emotional aspects, for which the assessments based on judicial investigation processes were used. The results showed that rape involves interference in the child's development. It is a traumatic experience that is usually experienced as an attack on their integrity—an attack on their body, their psychological state, their sexuality, their integrity, where their integrity, dignity, and freedom are affected to varying degrees.

## 1. INTRODUCCION

Las prácticas de violencia y abuso sexual, sobre todo si son ejercidas contra la mujer, representan de por si un tema muy complejo del que esporádicamente se ocupa alguna campaña estatal o, cuando cuentan con el apoyo y los recursos necesarios, también lo encaran determinados organismos de derechos humanos. Lo cierto es

Palabras Claves: Víctima, violación, Consecuencias psicológicas, discapacidad.

Keywords: Victim, rape, psychological consequences, disability.

que más allá de constituir aun un flagelo difícil de erradicar, cuando se asocia a la discapacidad la resistencia y el prejuicio social, aumentan al punto de convertirse en un tema al que como sociedad podemos contactar solo a través de las noticias policiales o en crónicas amarillistas.

Pero, salvo mínimas excepciones, ningún medio aprovecha los sucesos para desarrollar una investigación sobre los abusos cometidos regularmente contra las mujeres y niños con discapacidad, como tampoco nadie acompaña a los familiares de las víctimas en el extenso y previo peregrinar por la justicia para hacer valer sus derechos.

Muchos son los orígenes de esta realidad, en primer lugar, la ausencia de una política clara y contundente de educación sexual diseñada para ser comprendida más allá de cualquier discapacidad. Esto se transforma en el mejor aliado de los abusadores y el peor enemigo de las potenciales víctimas. Luego, cuando el abuso se hizo presente, en medio de la indefensión y la soledad, el temor y la vergüenza, víctimas de una doble discriminación, las mujeres y los niños con discapacidad sometidos a violencia y abusos pasan al territorio del silencio. Un silencio alimentado por la ausencia del Estado y los tabúes impuestos desde una sociedad que no se siente capaz para abrazar la problemática ni atender sus consecuencias.

No es coincidencia que los casos de violación en nuestro medio se hayan dado en sectores carenciados de la sociedad. Factores insoslayables como el económico y el social están estrechamente ligados a la discapacidad.

En el caso de mujeres y niñas con discapacidad mental o múltiple, los riesgos lógicamente se incrementan.

Al mismo tiempo el daño producido socialmente hacia la propia imagen corporal y la estima personal las expone potencialmente, ya que, víctimas del aislamiento, los prejuicios y la exclusión social, quedan varadas en una zona marginal sin representación o contención.

Discriminación, pobreza, aislamiento, baja autoestima, son todos factores de riesgo que propician el abuso sexual en las personas con discapacidad. Por esto se pretende mostrar que las mujeres y niñas con discapacidad son más vulnerables a ser víctimas de abuso sexual debido a: ser menos capaces de defenderse físicamente, dificultad de acceso a los puntos de información y asesoramiento debido a las barreras arquitectónicas y comunicacionales, miedo a denunciar el abuso por la posibilidad de perder el vínculo y la provisión de cuidados, mayor dependencia de la asistencia y cuidados de otros, menor credibilidad a denunciar hechos de este tipo ante algunos estamentos sociales, vivir frecuentemente en entornos que favorecen la violencia.

La discapacidad genera múltiples condiciones que dificultan los procesos de denuncia y detección de la violencia o el abuso sexual. Por lo tanto, la sociedad toda debe convertirse junto a las asociaciones de personas con discapacidad y los profesionales en un ámbito de reguardo y eco de las necesidades de las personas con discapacidad.

## 2. FUNDAMENTACIÓN TEORICA

Históricamente, las personas con discapacidad han sido tratadas como criaturas y no como son: seres humanos y ciudadanos de derecho. La consecuencia de esta discriminación exacerbada contra las personas de este grupo social, aun en la actualidad, es desastrosa y extremadamente nociva para sus vidas. Aunque existen instrumentos legales nacionales e internacionales que defienden y protegen los derechos de las personas con discapacidad, desde que nacen, estas personas estarán más propensas a sufrir toda clase de violencia: abandono al momento de nacer, abuso sexual, violencia física y psicológica, maltrato, discriminación, exclusión, etc.

Aunque el movimiento en defensa de las personas con discapacidad ha crecido en forma significativa en el

mundo, cuando centramos nuestra atención en los derechos de los niños y jóvenes, podemos constatar que ellos son aún más invisibles que los adultos con discapacidad. Los niños, por lo general, no son considerados sujetos de derechos y esto los vuelve vulnerables a toda clase de violencia.

Según el estudio de la Alianza Save the Children (2002), la invisibilidad ocurre porque:

1. Es común la creencia de que las necesidades prioritarias de los niños con discapacidad son las terapias especializadas o el tratamiento;
2. Existen creencias y supersticiones tradicionales que llevan a que las familias se avergüencen de sus hijos con discapacidad;
3. Existe falta de servicios de apoyo a las familias que no tienen acceso a la información, no tienen acceso a oportunidades de conocer mejor y entender lo que es la discapacidad;
4. La segregación y la institucionalización de las personas con discapacidad son prácticas tradicionales y por lo tanto consolidadas.
5. Estas personas pueden estar escondidas al interior de las familias, en escuelas especiales o en instituciones. Estos sujetos pueden estar encerrados, abandonados o tener tratamientos y cuidados necesarios, sin embargo, el aislamiento social y educacional de los niños, jóvenes y adultos con deficiencia es una violación a su derecho de vivir en sociedad y de tener iguales oportunidades de desarrollo humano y aprendizaje.

Como lo expresan Rodríguez et al (2012) el abuso sexual infantil no ocurre solo en poblaciones marginales, sino que abarca todas las culturas y todas las clases sociales y el ámbito más frecuente donde se produce el abuso es el ámbito familiar, lo que hace su abordaje más problemático. Cuanto más cercano a la familia es el acto de abuso más difícil es trabajar, teniendo en cuenta

en el caso de niños pequeños o personas con discapacidad, la información solo llega a través de terceros. Rodríguez et al (2012) citan que, en América Latina, 1 de cada 5 niños son abusados por un familiar cercano, en más del 50% hay evidencias de situaciones incestuosas; el 80% son amigos, vecinos o parientes.

Pereda (2009), indica que no se trata de un problema reciente. En mayor o menor medida, los malos tratos a la infancia son una constante histórica, que se produce en todas las culturas y sociedades y en cualquier estrato social, constituyéndose en un problema universal y complejo, resultante de una interacción de factores individuales, familiares, sociales y culturales que puede incluso, llegar desembocar en la muerte del menor.

Acuña (2014), explica que a pesar de que cualquier niño o niña puede ser víctima de abuso sexual, existen algunos factores de riesgo relacionados directamente con el niño como ser edad, género, aspecto físico, ser un hijo no deseado o adoptado discapacidad, tener mayores necesidades afectivas o indirectos como presencia de hombres ajenos a la familia, ausencia de armonía marital, padres drogodependientes o alcohólicos, estatus socioeconómico bajo, familias numerosas y promiscuidad en la misma.

Según la definición de García-Piña et al (2013), el abuso sexual tiene lugar cuando el niño es sometido por otra persona a prácticas sexuales que no corresponden a su desarrollo y que en ningún momento puede dar su consentimiento, estas prácticas se caracterizan por tocamientos o caricias sexuales, peticiones para realizar actividades sexuales, exhibicionismo, exposición o uso del menor para generar material pornográfico. La violación sexual se entiende como la penetración vaginal, anal u oral con el pene o cualquier otro tipo de objeto, en forma abrupta, con violencia física y emocional y control de la situación mediante el uso de la fuerza.

Como bien lo indica Benítez et al (2014), La investigación en materia de abuso sexual infantil resulta una

tarea difícil en el momento de revelar estadísticas objetivas, debido a que cultural y socialmente el tema se trata en forma secreta para los implicados en el acto. Del mismo modo se advierte que el abuso sexual en la infancia es el que ha suscitado mayor repercusión social, psicológica y política en los últimos años.

A esta situación se debe sumar lo indicado por Rodríguez (2013), que muchos casos de abuso sexual no se denuncian por motivos de que la víctima se encuentra inmersa en situaciones de marcada dependencia emocional o financiera y por evitar sentimientos de culpa y vergüenza o por temor a que se les culpe de la situación o porque temen que el abusador los lastime nuevamente.

Las consecuencias psicológicas del abuso sexual infantil relacionadas a esta experiencia pueden perdurar a lo largo del ciclo evolutivo y configurar, en la edad adulta, los efectos a largo plazo del abuso sexual desarrollados a partir de los dos años siguientes a la experiencia de abuso.

Almonte (2002) indica que el abuso sexual infantil se destaca de otras formas de maltrato infantil por primar en aquel las perturbaciones psicológicas por sobre el daño físico, repercutiendo en la víctima negativamente en su desarrollo psicosexual, afectivo social y moral. En algunas oportunidades las consecuencias del abuso pueden permanecer y reactivarse en el curso de la vida de la víctima.

García-Piña, et al (2013), indican que en el aspecto mental ocurren manifestaciones a corto plazo como estrés agudo o ansiedad. A mediano y largo plazo puede presentarse trastornos mentales diversos como estrés postraumático, depresión, ideación, intentos o suicidios consumados, entre otras.

Para Acuña (2014), Las consecuencias derivadas del abuso sexual en menores de edad podrían clasificarse en aquellas observadas a corto o largo plazo; o bien, dependiendo del área que se vea afectada, es decir si son

de carácter físico, psicológico, mental, social o sexual.

Pereda (2009), destaca que los problemas de relación es una de las áreas más afectadas en víctimas de abuso sexual infantil la relación social con iguales y adultos, ya sea pertenecientes a la familia o desconocidos, dada la ruptura que la experiencia de abuso sexual implica en la confianza de la víctima.

Por otro lado, Benítez et al (2014), expresa que las consecuencias del abuso sexual en el caso de niños y adolescentes suelen relacionarse con el desarrollo de problemas de conducta, complicaciones familiares y problemas escolares, mientras que el impacto social se vincula con el aumento del presupuesto para el tratamiento integral de las víctimas y sus familiares por parte de los sistemas judiciales.

Soria (2005), destaca que las agresiones sexuales a niños suelen ser conductas muy repetidas, y que se inician de forma leve para ir creciendo en intensidad. Esto conlleva los fenómenos de revictimización y por lo tanto, un mayor riesgo de alteraciones psicológicas.

El objetivo de este trabajo es ofrecer una revisión de los principales indicadores psicológicos o consecuencias psicológicas encontrados en pericias psicológicas forenses en víctimas de abuso sexual infantil con y sin discapacidad realizadas por el autor en la ciudad de Tarija- Bolivia comprendidas en el periodo de tiempo de 2002 al 2012.

Como bien lo expresan Tejero (2009), la labor del psicólogo, en cuan perito, debe centrarse en el análisis psicológico del menor como presunta víctima de abuso sexual infantil, ya sea desde la evaluación de posibles lesiones o secuelas clínicas en su esfera psicológica o desde el análisis de la credibilidad del testimonio y deberá evitar mezclar la labor pericial con la asistencia o terapéutica, por motivos éticos y técnicos.

El presente trabajo de investigación corresponde al área de la psicología jurídica y forense y más específicamente

se encuadra en la materia de la victimología que como lo expresa Pozueco (2013), es el estudio científico de las víctimas o de aquellos individuos o grupos que han sufrido daños o perdidas, tanto si son víctimas de un crimen específico, de una opresión generalizada o de un desastre natural. En el presente caso se trabajó con una victimología interaccionista o victimología penal que es el estudio de las dinámicas entre las víctimas y sus agresores y está limitada a aquellos que han sido víctimas de un crimen específico.

En el presente trabajo el tipo de victimización corresponde a la primaria, proceso por el cual una persona sufre, de modo directo o indirecto, daños físicos o psíquicos derivados de un hecho delictivo o acontecimiento traumático.

Se inscribe en el marco de la práctica pericial y surge a partir de casos peritados en el fuero penal.

Sin embargo, la evaluación pericial psicológica muestra un perfil propio caracterizado por:

- ▶ La persona evaluada está inmersa en un proceso judicial, que es motivo de la intervención del psicólogo forense. No existe, por tanto, voluntariedad por parte del sujeto a la exploración o es una voluntariedad mediada por la estrategia de defensa de su letrado.
- ▶ El objetivo de toda exploración pericial psicológica es dar respuesta a la demanda solicitada desde el ámbito jurídico, es decir realizar una valoración psico-legal desde un punto de vista técnico.
- ▶ El informe pericial psicológico como documento legal (medio de prueba) aportado a un procedimiento judicial está sujeto al cumplimiento de los principios garantistas de todo proceso (publicidad, oralidad, contradicción e inmediación), que constituyen la base para

hacer efectivo el derecho constitucional a una tutela judicial efectiva.

- ▶ La denominación perito abarca el concepto de experimentado, entendido, práctico, versado en un arte o técnica, autorizado legalmente para dar su opinión acerca de algo que es de su dominio.
- ▶ Los puntos de pericia, son por así decirlo, al ápice de nuestra tarea. Es el eje directriz sobre el cual basamos todo nuestro estudio, en el informe solo se volcarán aquellos que estén verdaderamente entrelazados con los puntos entrelazados.

### 3. METODOLOGIA

#### 3.1. TIPO DE ESTUDIO. -

El presente trabajo de investigación corresponde al área de la psicología jurídica y forense y más específicamente se encuadra en la materia de la victimología que como lo expresa Pozueco (2013), es el estudio científico de las víctimas o de aquellos individuos o grupos que han sufrido daños o perdidas, tanto si son víctimas de un crimen específico, de una opresión generalizada o de un desastre natural. En el presente caso se trabajó con una victimología interaccionista o victimología penal que es el estudio de las dinámicas entre las víctimas y sus agresores y está limitada a aquellos que han sido víctimas de un crimen específico.

En el presente trabajo el tipo de victimización corresponde a la primaria, proceso por el cual una persona sufre, de modo directo o indirecto, daños físicos o psíquicos derivados de un hecho delictivo o acontecimiento traumático.

Se inscribe en el marco de la práctica pericial y surge a partir de casos peritados en el fuero penal.

Sin embargo, la evaluación pericial psicológica muestra un perfil propio caracterizado por:

- ▶ - La persona evaluada está inmersa en un proceso judicial, que es motivo de la intervención del psicólogo forense. No existe, por tanto, voluntariedad por parte del sujeto a la exploración o es una voluntariedad mediada por la estrategia de defensa de su letrado.
- ▶ - El objetivo de toda exploración pericial psicológica es dar respuesta a la demanda solicitada desde el ámbito jurídico, es decir realizar una valoración psico-legal desde un punto de vista técnico.
- ▶ - El informe pericial psicológico como documento legal (medio de prueba) aportado a un procedimiento judicial está sujeto al cumplimiento de los principios garantistas de todo proceso (publicidad, oralidad, contradicción e inmediación), que constituyen la base para hacer efectivo el derecho constitucional a una tutela judicial efectiva.
- ▶ - La denominación perito abarca el concepto de experimentado, entendido, práctico, versado en un arte o técnica, autorizado legalmente para dar su opinión acerca de algo que es de su dominio.
- ▶ - Los puntos de pericia, son por así decirlo, al ápice de nuestra tarea. Es el eje directriz sobre el cual basamos todo nuestro estudio, en el informe solo se volcarán aquellos que estén verdaderamente entrelazados con los puntos entrelazados.

La presente investigación es de características retrospectivas porque abarca el estudio de pericias psicológicas sobre violaciones y abusos sexuales a menores con y sin discapacidad en el período de tiempo de la gestión 2002 a la 2012.

Es de tipo descriptiva porque sirve para analizar cómo es y cómo se manifiesta, un fenómeno y sus componentes. Permite detallar el fenómeno estudiado básicamente a través de la medición de uno o más de sus atributos.

Identifica características del universo de investigación, señala formas de conducta y actitudes del universo investigado, establece comportamientos concretos y descubre y comprueba la asociación entre variables de investigación. De acuerdo con los objetivos planteados permitiendo señalar el tipo de descripción que se propone realizar.

Este estudio describe la frecuencia y las características más importantes de un problema. Los tipos de investigación son sistemas para obtener el conocimiento y en el presente caso según la fuente de información corresponde a una investigación documental de casos

## 4. MUESTRA

La muestra se integró con los datos obtenidos por medio de la revisión de los expedientes personales de pericias psicológicas forenses de 34 casos de niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad de los cuales 8 corresponden a niñas/os con Discapacidad intelectual entre las edades de 6 a 17 años, que reportaron ser víctimas de abuso sexual e interpusieron una denuncia por dicho delito. Los análisis de los cuadernos de investigación fiscal se desarrollaron en el municipio de cercado Departamento de Tarija Estado plurinacional de Bolivia durante los años 2002 al 2012.

## 5. INSTRUMENTOS

- ▶ **EL TEST DE INTELIGENCIA INFANTIL DE GOODENOUGH:** Test gráfico de medición del nivel intelectual en población infantil.
- ▶ **EL TEST DE MATRICES PROGRESIVAS DE RAVEN ESCALA COLOREADA:** Test de matrices progresivas de ejecución para población infantil.

- ▶ TEST DE PERSONALIDAD DEL DIBUJO DEL ÁRBOL DE KOCH: Test proyectivo grafico de evaluación de la personalidad en niños.
- ▶ TEST DE LA FIGURA HUMANA DE KAREN MACHOVER: Test proyectivo Grafico de evaluación de la personalidad y los conflictos emocionales.
- ▶ TEST DEL HOMBRE BAJO LA LLUVIA DE QUEROL Y CHAVEZ: Test proyectivo grafico de evaluación de los conflictos emocionales y mecanismos de defensa.
- ▶ TEST DEL HOMBRE BAJO LA LLUVIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE QUEROL Y LANCI: Test grafico de evaluación de los conflictos emocionales y mecanismos de defensa en personas con discapacidad intelectual.
- ▶ TEST DE LA CASA DE BUCK: Test grafico de evaluación de los conflictos emocionales ligados al ambiente familiar.

## 6. PROCEDIMIENTO

Para realizar el análisis de los resultados se establecieron las siguientes variables: nivel intelectual, afectación en los rasgos de personalidad y afectación en el plano afectivo emocional.

Es importante mencionar que el informe pericial se lo realiza a requerimiento fiscal quien determina los puntos periciales a ser evaluados y que son determinantes en el proceso de investigación judicial, para tal fin se ha utilizado técnicas psicométricas y proyectivas estandarizadas y aceptadas en los círculos académicos de la psicología mundial.

Se procedió a revisar cada uno de los expedientes para obtener estos datos y computarlos para que subsecuentemente fuera posible elaborar un análisis descriptivo

por medio de cuadros o tablas, que arrojaran las frecuencias y porcentajes de cada uno de los indicadores de las variables establecidas.

Considerando los principios básicos de la investigación ética, los datos se manejaron con apego a las premisas establecidas respecto a la confidencialidad de los resultados.

## 7. RESULTADOS

A continuación, se presentan los siguientes resultados obtenidos en la presente investigación, mismos que se explican de acuerdo a los siguientes aspectos:

### 7.1. NIVEL INTELECTUAL DE LA VÍCTIMA. -

Los resultados que se presentan en la Tabla 1, nos muestran que el 76% de las víctimas presentan niveles de inteligencia normal, normal torpe y fronterizo, siendo el 64% de las mismas niñas o adolescentes. El 24% de la muestra corresponde a personas con discapacidad entre los niveles Deficiencia Mental leve, moderada y grave, siendo el 21% de las mismas niñas o adolescentes.

Las personas con discapacidad son aquéllas que presentan restricciones permanentes o transitorias para la realización de una actividad psicológica como la inteligencia, que puede resultar en una desventaja, que limitaría su participación en la vida familiar y social, que es influida y que puede ser agravada por el entorno físico y social.

Los niños y niñas con discapacidad son más dependientes, por tanto, más influenciables que la niñez sin discapacidad. El niño o la niña puede ser menos capaz de denunciar el abuso, por ejemplo, por una dificultad en el habla, el aislamiento o la falta de contacto social. La familia puede estar proporcionando menos afecto, por lo que el niño o niña con discapacidad puede aceptar fácilmente una relación como una compensación o como una forma de atención y amistad.

Puede ser difícil para el niño y la niña distinguir entre

diferentes formas de tocar, cuando la mayor parte de su cuidado corporal es atendido por otras personas. La niña o el niño con discapacidad, no creen que ellos puedan tener control sobre lo que sucede, puede que estén acostumbrados a que otros decidan por ellos. A menudo tienen baja autoestima como producto de los mensajes sociales o familiares de inutilidad, deficiencia o de representar una carga.

Tienden a mostrarse más ávidos de afectos lo que es interpretado por el abusador como un consentimiento frente a la violencia sexual. Las familias de niños y niñas con discapacidad, tienden aislarse de otros grupos sociales como producto de la vergüenza y el temor al rechazo, lo que aumenta los niveles de estrés familiar y con ello, la probabilidad de maltrato y abuso hacia la niñez.

Nuestra experiencia profesional como perito psicólogo forense nos muestra que muchos padres no denuncian el hecho ni buscan atención psicológica para el niño con discapacidad abusada sexualmente porque creen que el niño no se da cuenta de lo que pasó o que su dis-

capacidad le hará olvidar la agresión.

Según algunos padres de familia que se entrevistó en la realización de las pericias psicológicas no se preocupan ni interesan por ofrecer orientación o educación sexual a sus hijos con discapacidad; muchos piensan que el niño es un incapaz y no lo estimulan ni orientan para que se desenvuelva con autonomía en todos los planos, incluida su dimensión sexual. Si hay dificultades para que los padres ofrezcan orientación a los hijos que no tienen discapacidad, con más razón la tienen para abordar el tema con quienes consideran enfermos que no necesitan información ni orientación sobre el tema.

Todas las violaciones a los derechos de las personas con discapacidad reflejan las características de una sociedad excluyente que no respeta ni protege los derechos de las personas que pertenecen a grupos sociales en desventaja. En este contexto de desigualdad social surgen violaciones de todo tipo, las cuales proliferan y se perpetúan en base a la ignorancia, el preconcepto y el miedo de aceptar la diferencia entre los seres humanos como una riqueza que debe ser apreciada.

TABLA 1: NIVEL INTELECTUAL

	Mujeres		Varones		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%
Inteligencia normal	17	50	3	9	20	59
Normal torpe	4	11	1	3	5	14
Fronterizo	1	3	-	-	1	3
Deficiencia mental leve	3	9	1	3	4	12
Deficiencia mental moderada	2	6	-	-	2	6
Deficiencia mental grave	2	6	-	-	2	6
TOTAL	29	85	5	15	34	100

## 7.2. EFECTOS DEL ABUSO SEXUAL EN LOS RASGOS DE PERSONALIDAD

Los resultados que se presentan en la Tabla 2, muestran que el 33% de la muestra tanto de víctimas con y sin discapacidad, presentan efectos en la estructura de personalidad de inseguridad que se expresa en un miedo a

un objeto específico (sea una persona, un lugar o una situación). Cualquiera de estos elementos es identificado como causa de miedo.

Las víctimas de abuso sexual tienden a experimentar esta inseguridad semanas, a veces meses después del evento, es común que las víctimas se sientan inseguras y piensen que algo malo va a ocurrir. El miedo persiste durante mucho tiempo después de los acontecimientos y es provocado por diversos factores que recuerden el momento del abuso.

La víctima tiende a pensar que el agresor va a causarles daño de nuevo al estar sola en un lugar, la víctima tiende a pensar que alguien está escondido en la oscuridad, listo a agredirle de nuevo. La soledad tiende a causar mucho miedo e inseguridad.

Por otro lado, el 21% de la población presenta rasgos de personalidad inhibida, o introvertida social, ya que sus intereses emocionales están dirigidos sobre todo a su mundo interior y su reacción automática ante los casos

nuevos, es apartarse de ellas, su juicio es más independiente de la opinión pública y viven con sus pensamientos y recuerdos. Conceden mayor importancia a los acontecimientos íntimos, necesitando por lo general soledad, aislamiento, irritabilidad y poca sociabilidad. Tienen preferencia por la imaginación subjetiva, la abstracción y las expresiones, reservadas y enmascaradas, son autocriticos, sensibles y la actividad reflexiva es difirienda a veces hasta la pasividad.

Y en un 13% de la muestra está la ingenuidad o inmadurez emocional que es una no maduración de la inhibición de relaciones emocionales. El niño o niña inmaduros, responde a cada situación con valores afectivos propios y constituye una manera de adaptación a la nueva situación que vive, y que no responde a los parámetros esperados para la edad.

Tabla 2: EFECTOS EN LOS RASGOS DE PERSONALIDAD

Factores	Sujetos		Sin Discapacidad				Con Discapacidad				TOTAL	
			Mujeres		Varones		Mujeres		Varones		Fx	%
	Fx	%	Fx	%	Fx	%	Fx	%	Fx	%		
Ingenuidad o inmadurez emocional	3	4	2	2	6	7	-	-	-	-	11	13
Nerviosismo	4	5	-	-	-	-	-	-	-	-	4	5
Inseguridad	17	20	4	5	7	8	-	-	-	-	28	33
Inferioridad	6	7	2	2	-	-	-	-	-	-	8	9
Impresionabilidad	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-	3	4
Autoestima baja	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-	3	4
Artificialismo	1	1	-	-	1	1	-	-	-	-	2	2
Introversión o inhibición	11	13	5	6	1	1	1	1	1	1	18	21
Despersonalización y desadaptación social	4	5	-	-	-	-	-	-	-	-	4	5
Dependencia	1	1.1	2	2.5	-	-	-	-	-	-	3	4
TOTAL	53	64.1	15	17.5	15	1	1	1	1	1	84	100

### 7.3. EFECTOS DEL ABUSO SEXUAL EN EL PLANO AFECTIVO-EMOCIONAL

El 35% de la población víctima de abusos sexuales de ambos sexos con o sin discapacidad, presentan como el principal efecto, la inestabilidad emocional que se caracteriza por una variación en los sentimientos y los estados emotivos, como por los altibajos del ánimo, sin

motivo o por causas insignificantes.

Se manifiesta con períodos de tristeza y abatimiento, incapaz para experimentar placer, desinterés por todo, tedio e irritabilidad, inconstancia para perseverar en una tarea u objetivo marcado, baja tolerancia a las frus-

traciones, débil control emocional, dependencia afectiva, baja autoestima, lo que alimenta la desconfianza en los demás.

Por otro lado, tenemos un 18% poblacional que muestra efectos de ansiedad, que se expresa en vergüenza, culpa, temor al castigo o pérdida del afecto por parte del ofensor inclusive, temor a la ruptura y pérdida del hogar. Estos temores se ven reforzados y sugeridos por las amenazas directas de los agresores o partícipes.

El niño vive dos realidades contradictorias o bien los adultos, responsables son figuras llenas de maldad, incapaces de quererlo y preservarlo, que son sentimientos o pensamientos intolerables con respecto a las personas de las que espera todo lo contrario dada su indefensión, o bien, el mismo se siente malo, sucio y merecedor de castigo. Mayormente suele elegir la segunda opción para sobrevivir emocionalmente.

A todo esto, se debe sumar el miedo provocado por las consecuencias de su denuncia, confronta como reales los tan imaginarios temores amenazantes, divorcio de los padres, abandono económico, etc. En muchos casos, se produce un incremento del maltrato por haber

denunciado, puede agregarse aquí la re victimización si existe mal manejo institucional del niño que ha revelado su caso, e incluso puede llegar a intentar retirar su denuncia.

Como otro efecto en un 15% se encuentra el sentimiento de desprotección y desamparo ya que a medida que el niño va descubriendo el significado de lo sucedido, sentimientos de profunda desprotección lo paralizan, queda inmóvil e incapaz de resignarse, aunque la madre se encuentre cerca, este sentimiento provee la esencia misma del desvalimiento y el prejuicio en el mundo adulto. Sus defensas quedan anuladas, lo conducen a la desilusión, a la desesperanza y a exagerar su propia responsabilidad y por lo tanto a tener sentimientos de culpa sobre los hechos.

Lo esperable para un niño es desconfiar de los extraños, secuestradores, delincuentes, lo que deja en un segundo plano el verdadero peligro más inmediato: la traición de las relaciones vitales, el abandono de los tutores y la aniquilación de la seguridad básica que provee la familia. No puede formarse la idea de que un parente puede ser cruel y buscar su propia ventaja sin que su salud mental no corra peligro.

Tabla 3: EFECTOS AFECTIVOS EMOCIONALES

Efectos	Sujetos	Sin Discapacidad				Con Discapacidad				TOTAL	
		Mujeres		Varones		Mujeres		Varones		Fx	%
		Fx	%	Fx	%	Fx	%	Fx	%		
Inestabilidad emocional		28	21	7	5	11	8	1	0.7	47	35
Ansiedad		19	14	3	2	2	2	-	-	24	18
Desprotección		13	10	1	0.7	6	4	1	0.7	21	15
Desconfianza en los demás		10	7	1	0.7	4	3	1	0.7	16	12
Preocupación sexual		10	7.3	3	2.3	-	-	-	-	13	10
Agresividad		1	0.7	1	0.7	-	-	-	-	2	1.4
Depresión		4	3	-	-	2	1	-	-	6	4
Dependencia emocional		2	1	-	-	-	-	-	-	2	1.4
Baja autoestima		1	1	-	-	1	1	-	-	2	1.4
Estrés postraumático		1	0.7	2	1	-	-	-	-	3	2
<b>TOTAL</b>		<b>89</b>	<b>66</b>	<b>18</b>	<b>12.4</b>	<b>26</b>	<b>19</b>	<b>3</b>	<b>2.1</b>	<b>136</b>	<b>100</b>

## 8. DISCUSIÓN

Las vidas de los niños y niñas con discapacidad cambiarían muy poco mientras las actitudes de las comunidades, los profesionales, los medios de difusión y los gobiernos no empiecen a cambiar. La ignorancia sobre la naturaleza y las causas de los impedimentos, la invisibilidad de los niños que padecen la discapacidad, la subvaloración de su potencial, y los obstáculos a la igualdad de oportunidades y al tratamiento conspiran para mantener marginados a estos niños y sin la posibilidad de opinar ni expresar sus puntos de vista.

Según el informe UNICEF (2013) la exclusión y la discriminación contra los niños y niñas con discapacidad les hacen desmedidamente vulnerables a la violencia, al abandono y a los malos tratos. La conclusión de una encuesta citada UNICEF (2013) practicada en Noruega el año 2004, era que las niñas tenían el doble de probabilidades de padecer o sufrir abusos sexuales y los niños, tres veces más probabilidades que sus compañeros no discapacitados.

Siguiendo con el informe UNICEF (2013) expresa que, de diecisiete estudios, todos ellos practicados en países de altos ingresos, las estimaciones sobre la prevalencia de la violencia contra los niños y niñas con discapacidad eran de un 26.7% para las modalidades combinadas de violencia, de un 20,4% para la violencia física y de un 13,7% para la violencia sexual. Este análisis demostró que la violencia es un problema grave que afecta a los niños y niñas con discapacidad. En nuestra región los casos de violación a niñas con discapacidad son pocos los que llegan a estrados judiciales ya que esta población tiene una triple vulnerabilidad niño, mujer y discapacidad acentuando de manera dramática su situación no de generar una denuncia por sus limitaciones inherentes a su discapacidad y la no comprensión del ilícito cometido contra su persona.

En nuestro país el problema de las agresiones sexua-

les se constituye en cuestión de salud pública como lo muestra los resultados citados por Branisa (2017) de una encuesta a mujeres de 15 años o más donde el 45% de ellas afirma a ver vivido situaciones de violencia sexual por parte de sus parejas ocasionales (enamorados, convivientes) o legales (esposos) y en algunos casos laborales (jefes, colegas), en los últimos 12 meses siendo más grave en el área rural que en la urbana

Sobre los efectos psicológicos de la violencia sexual en niños, Pereda (2009), indica que se observan síntomas de ansiedad y depresión entre un 4 y un 44% en varones y entre un 9 y un 41% en mujeres víctimas de abuso sexual. Siendo el área más afectada el de las relaciones sociales en su relación con sus iguales y adultos dada la ruptura que la experiencia del abuso sexual implica en la confianza de la víctima en el que el 43% de las mismas manifestaron tener pocos amigos en comparación de los menores no victimas con un 11%.

Acuña (2014), por otro lado, expresa que las víctimas tienen mayor tendencia a presentar depresión, ansiedad, trastornos de estrés postraumático, suicidio, ideación suicida, baja autoestima, enuresis, encopresis, trastornos alimentarios, labilidad emocional, agresividad, desregulación emocional, sentimientos de culpa, estigmatización y la dificultad de confiar en otras personas. Existiendo factores que pueden potenciar la gravedad de las secuelas como ser el contacto sexual con familiares, menor de edad e intensidad y duración del abuso.

Rodríguez, et al (2012), destaca que en gran parte de las víctimas de abuso sexual infantil la presencia de conductas auto lesivas, las ideas suicidas, intentos de suicidio y la baja autoestima. Detectado en el 72% de la muestra con la presencia variada de uno y otro problema emocional. Siguiendo con este autor indica que el 100% de los casos presenta dificultades en el establecimiento de relaciones con los coetáneos, aislamiento y ansiedad social, menor cantidad de amigos y de interac-

ciones sociales, así como bajos niveles de participación en las actividades comunitarias.

En esta misma línea de análisis Almonte, Insunza, Ruiz, (2002), expresan que en la víctima la experiencia del abuso sexual puede repercutir negativamente en su desarrollo psicosexual, afectivo social y moral. En algunas oportunidades las consecuencias del abuso pueden permanecer y reactivarse en el curso de la vida de la víctima.

De igual manera Garrido (1989), citando los resultados de la investigación de Ellis, Atkeson y Calhoun (1981), indica que las mujeres victimizadas exhibieron una mayor incidencia de depresión, un menor disfrute de las actividades cotidianas y un funcionamiento interpersonal más desajustado; igualmente, también mostraron más miedos y pesadillas que el grupo control.

De las investigaciones presentadas anteriormente todas tienen un denominador común la afectación psicológica en las víctimas de agresión sexual en ambos sexos siendo las áreas afectivas emocionales y de conducta las más afectadas como depresión, ansiedad, labilidad emocional, agresividad, estigmatización, sentimientos de culpa, estrés postraumático, inhibición y otras más, si bien resulta difícil hacer un listado completo de las consecuencias psicológicas que el abuso sexual puede ocasionar en las víctimas es factible enumerar aquellas que se citan con mayor frecuencia en la detección de los casos atendidos como los indicados previamente.

También es evidente que es muy difícil determinar un patrón común de afectación a todas las víctimas y esto debido a las distintas variables que entran en juego en esta problemática, como ser el tipo e intensidad del abuso, la edad de la víctima, si el mismo es intrafamiliar, y por las características propias de cada individuo que a partir de su personalidad en formación percibe y siente de distinta manera de un caso a otro.

Otro aspecto a tomar en cuenta en la discusión que muchas de estas investigaciones se sitúan en una fase de

retroceso del proceso de victimización después de un tiempo transcurrido del hecho traumático y durante el cual la víctima trata dese aceptar o adaptarse al crimen y reintegrar su personalidad por lo que acuden a servicios de atención en salud mental mostrando los efectos o secuelas a largo plazo producido por la agresión. Estas consecuencias dependerán de factores como la estructura de la víctima, la capacidad de contención y sostén de su entorno familiar y la respuesta del sistema judicial.

En el caso de nuestra investigación corresponde a una pericia forense psicológica que es aplicada inmediatamente después del de haberse cometido el supuesto ilícito ósea una victimización primaria en el cual una persona sufre, de modo directo daño físico o psíquico derivado de la comisión de un hecho delictivo por lo que las respuestas emitidas por los evaluados corresponden a una fase de impacto que ocurre inmediatamente después del suceso criminal.

Lo que no se puede dejar de destacar es la invisibilidad que fomenta la vulnerabilidad de los niños con discapacidad es, por lo tanto, un tema de extrema gravedad y que debe ser tema de preocupación y debate para todos los que trabajan junto a estas personas. El grado de vulnerabilidad de los niños con discapacidad es proporcional a la falta de recursos físicos y emocionales para enfrentar el abuso en general; a la falta de capacidad física para defenderse; a la falta de habilidades comunicativas para contar lo sucedido; a la falta de orientación y de información básica sobre su propia sexualidad; a la falta de una estructura familiar y de un acompañamiento sistémico; a la falta de estímulos favorables al desarrollo de sus habilidades de autoprotección, independencia y autonomía; y a carencias afectivas y emocionales que pueden favorecer el accionar de un posible abusador.

No todas las personas reaccionan de la misma manera frente a la experiencia de victimización, ni todas las experiencias comparten las mismas características. El im-

pacto emocional de una agresión sexual está modulado por cuatro variables: el perfil individual de la víctima (estabilidad psicológica, edad, sexo y contexto familiar); las características del acto abusivo (frecuencia, severidad, existencia de violencia o de amenazas, cronicidad, etc.); la relación existente con el abusador; y, por último, las consecuencias asociadas al descubrimiento del abuso.

No se puede soslayar la importancia de las consecuencias derivadas de la revelación del abuso en el tipo e intensidad de los síntomas experimentados. La reacción del entorno desempeña un papel fundamental. El apoyo parental -dar crédito al testimonio del menor y protegerlo-, especialmente de la madre, es un elemento clave para que las víctimas mantengan o recuperen su nivel de adaptación general después de la revelación. Probablemente la sensación de ser creídos es uno de los mejores mecanismos para predecir la evolución a la normalidad de los niños víctimas de abuso sexual.

No deja de ser significativa la influencia de situaciones de estrés adicionales, como consecuencia de la revelación del abuso, sobre la estabilidad emocional de la víctima. En concreto, la posible ruptura (legal o, de hecho) de la pareja, el encarcelamiento del padre o padrastro, la salida de la víctima del hogar (única vía a veces para garantizar su seguridad, pero que supone un coste emocional y de adaptación importante) o la implicación en un proceso judicial (con las posibles consecuencias penales para el abusador) son algunas de estas situaciones. Respecto al último punto señalado, los juicios largos, las testificaciones reiteradas y los testimonios puestos en entredicho suponen una victimización secundaria y ofrecen un peor pronóstico.

Por todo esto como concluye García et al (2013), la violación sexual implica una interferencia en el desarrollo evolutivo del niño. Es una experiencia traumática que suele ser vivida como un atentado a su integridad un ataque a su cuerpo, a su estado psicológico, a su se-

xualidad, a su integridad, en donde su integridad, su dignidad y libertad se ven afectados en grado variable. Siendo la atención inmediata a la víctima y su familia responsabilidad pública.

## 9. CONCLUSIONES

La violencia sexual no solamente está ligada a las personas con problemas de discapacidad intelectual sino que abarca un espectro amplio en el cual se visualiza la condición de vulnerabilidad doble del niño dependiente y su incapacidad de defensa y de denuncia del ilícito y de ser mujer esto genera que esta población sea propensa a ser blanco de las agresiones sexuales en la lógica de que es más accesible y manipulable en todo sentido afectivamente y socialmente, mucho más acentuado en una sociedad machista con un estigma de ver a la mujer como objeto sexual y no como un ser humano con todos los derechos inherentes a su condición.

En nuestra investigación se evidencia que la afectación a niños y niñas es similar en su grado de inteligencia mostrando que la tipología de las víctimas se centran en las variables persona joven de ambos sexos por considerarlas débiles y vulnerables en ese periodo de desarrollo siendo una víctima fácil de una agresión, por otro lado la variable mujer por considerarse el sexo más débil, por estar condicionada culturalmente a aceptar la autoridad masculina y a creer que su valía está supeditada con su sexualidad.

En nuestra investigación esta realidad se contrasta tanto en mujeres y hombres con una mayor incidencia de casos en las mujeres mostrando que los niños y jóvenes que pueden sufrir alguna condición que altere su percepción de la realidad, minusvalías y discapacidades tanto mentales como físicas pueden ser víctimas potenciales de sufrir agresiones sexuales.

Por lo tanto, las consecuencias psicológicas detectadas corresponden a secuelas a corto plazo:

Como ser la inseguridad emocional que es una sensa-

ción de malestar, nerviosismo asociado a multitud de contextos, que puede ser desencadenada por la percepción de que uno mismo es vulnerable e inestabilidad que amenaza la propia autoimagen del yo. La inhibición afectiva caracterizada como la dificultad para identificar y expresar las emociones y sentimientos que en algunos casos puede generar una total disociación con el mundo afectivo. La inestabilidad emocional que se expresa a través de la expresión de cambios relativamente bruscos en el estado emocional de la persona y la ansiedad como un estado de agitación del ánimo, de perturbación, una angustia que el niño no puede controlar y que termina afectándole el comportamiento.

En torno a la variable discapacidad intelectual los resultados son similares con los niños sin discapacidad salvo la categoría desprotección que es esa sensación de sentirse vulnerable y en peligro constante ya que los niños discapacitados por la naturaleza de su minusvalía dependen para su cuidado de una persona adulta que supuestamente los debe proteger y en los casos de violencia sexual intrafamiliar han sido los propios cuidadores los agresores de estos niños.

Respecto a la relación de la víctima con el agresor, lo que importa no es tanto el grado de parentesco entre ambos, sino el nivel de intimidad emocional existente. De esta forma, a mayor grado de intimidad, mayor será el impacto psicológico, que se puede agravar si la víctima no recibe apoyo de la familia o se ve obligada a abandonar el hogar. Por otro lado, en lo que se refiere a la edad del agresor, los abusos sexuales cometidos por adolescentes resultan, en general, menos traumatizantes para las víctimas que los efectuados por adultos.

En general, la gravedad de las secuelas está en función de la frecuencia y duración de la experiencia, así como del empleo de fuerza y de amenazas o de la existencia de una violación propiamente dicha (penetración vaginal, anal o bucal). De este modo, cuanto más crónico e intenso es el abuso, mayor es el desarrollo de un

sentimiento de indefensión y de vulnerabilidad y más probable resulta la aparición de síntomas.

## 10. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- Acuña, María José; Abuso Sexual en Menores de Edad: Generalidades, Consecuencias y Prevención. Revista Medicina Legal, Costa Rica, Vol. 31, No. 1, 2014, pp 1-21
- 2.- Almonte, C. Insunza, C. Ruiz, C.; Abuso Sexual en Niños y Adolescentes de Ambos Sexos. Revista Chilena de Neuropsiquiatría, Chile, Vol. 40, No. 1, 2002, pp 1-15
- 3.- Benítez, F., Cantón, D.; Caracterización de la Violencia Sexual Durante la Infancia y la Adolescencia. Revista Psicología Iberoamericana, España, Vol. 22, No. 1, 2014, pp 25-33
- 4.- Branisa, Boris; Algunas cifras Actuales Sobre la Violencia Contra las Mujeres en Bolivia. Revista Economía Para El Bienestar, Bolivia, Vol.1, No.1. 2017, pp 16 – 19
- 5.- García-Piña, C. Loredo-Abdala, A. Trejo, J. Casas, A; Violación Sexual en Niños y Adolescentes: Una Urgencia Médica. Revista Acta Pediátrica, México, Vol. 34, No. 5, 2013, pp 288-294
- 6.- Garrido, Vicente; Psicología de la Violación. Revista Estudios de Psicología Universidad de Valencia, España, Vol. 38, No. 1, 1989, pp 91-110
- 7.- Rodríguez, J. Naranjo, L. Medina, O.; Caracterización del Abuso Sexual Infantil en el Área Metropolitana de Risaralda 2009-2010. Revista Inciso, Colombia, Vol.15, 2013, pp 93-102
- 8.- Rodríguez, Y. Aguiar, B. García, I.; Consecuencias Psicológicas del Abuso Sexual Infantil. Revista Eureka, Paraguay, Vol. 9, No. 1, 2012, pp 1-7

- ▶ 9.- Soria Verde, M.A., Sainz Roca, D.; Psicología Criminal. Editorial Prentice Hall, España. 2010
  - ▶ 10.- Tejero, R., González, D.; Informe Pericial Psicológico: Abuso Sexual Infantil. Revista Argentina de Clínica Psicológica, Argentina, Vol.18, No.1, 2009, pp 77-88
  - ▶ 11.- Pereda, Noemí; Consecuencias Psicológicas Iniciales Del Abuso Sexual Infantil. Revista Papeles del Psicólogo, España, Vol. 30, No. 2, 2009, pp 135-144
  - ▶ 12.- Pozueco Romero, José Manuel; Tratado de Psicopatología Criminal: Psicología Jurídica y Psiquiatría Forense Vol. 1. EOS, España, 2013
  - ▶ 12.- UNICEF; Estado Mundial de la Infancia. Editorial Fondo Mundial para la Infancia UNICEF, E.E.U.U. 2013
  - ▶ 13.- Save The Children Suecia; Niños Con Discapacidad y Abuso Sexual, Estudio Exploratorio en Perú y Paraguay. Save The Children, Perú. 2002